



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.aguilarcamin@milenio.comEl INE cava
su tumba

El INE consumará hoy lo que ha iniciado el dictamen de cinco de sus consejeros: entregar al gobierno una sobrerrepresentación de casi 20% en la Cámara de Diputados, mismo porcentaje que arrebatarán a los partidos de oposición.

Sólo falta un voto para que el dictamen gane por mayoría, pero podemos dar por descontado que el voto de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, será para la sobrerrepresentación.

De los otros consejeros no sé qué podemos esperar, aunque no la posibilidad de ser mayoría. No sabemos cuántos de los cinco votos restantes irán con la mayoría ya empacada y cuántos no.

Los votos de la minoría en contra del dictamen serán insuficientes, pero no insustanciales. Demostrarán que era posible, con apego a la Constitución y a las leyes, votar de otra manera, que el voto de los consejeros electorales no era un asunto de obvia resolución, cosa de sumar dos más dos, como impuso desde el principio el gobierno.

El debate en los medios respecto a la sobrerrepresentación ha sido intenso. Ha dejado claro también que había opciones de lectura de la Constitución y de la ley distintas, y mejores, a la elegidas por los consejeros del INE.

Los consejeros de la Comisión de Prerrogativas decidieron ignorarlas y atarse con las cuerdas de sus precedentes en la materia, y con sus propios votos previos.

Hay coherencia en esto, salvo que la materia que estaban juzgando no tiene precedente y tendrá una consecuen-

cia sin precedentes también: le darán a una fuerza política en la Cámara de Diputados la capacidad de cambiar por sí sola la Constitución.

Si hay algo contrario al espíritu y al conjunto de la Constitución en materia electoral es que esto pueda suceder. Pero es lo que están validando los consejeros del INE para que suceda.

La consecuencia de su decisión puede llevar al país a un cambio histórico: el paso de un régimen político democrático a uno autocrático, descrito puntualmente en las reformas constitucionales previstas para aprobarse en el Congreso durante la llamada “ventana de septiembre”.

Entre esas reformas constitucionales está una reforma electoral que desaparecerá al INE que conocemos. Lo volverá una dependencia de la Secretaría de Gobernación, como era en los tiempos dorados del PRI.

Entre otras minucias históricas, con sus votos a favor del dominio del gobierno en el Congreso, los consejeros del INE cavan la tumba de su propia institución. —